

ALERTA SANITARIA

ROBO CONTENEDOR SIMILAC: 26496 UNIDADES

06 DE OCTUBRE DEL 2022

Sobre los productos robados

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, comunica a la población en general el robo de 1 contenedor con un total de 26.496 unidades de **Formula Infantil SIMILAC®**, que se describe a continuación:

Producto	Presentación	No. De Registro	No. De lote	Fecha de fabricación	Fecha de vencimiento	Cantidad de latas
Similac 1, polvo fórmula de inicio	850 g	RE-IE-17-05119	42612NT	29/05/2022	29/06/2024	3,252
Similac 1, polvo fórmula de inicio	400 gr	RE-IE-17-05119	42232NT	07/06/2022	07/06/2024	4,944
Similac 2 Polvo fórmula de seguimiento a partir de los 6 meses	850 gr	RE-IE-17-15118	43112NT	05/07/2022	05/07/2024	2,880
Similac 2 Polvo fórmula de seguimiento a partir de los 6 meses	400 gr	RE-IE-17-15118	42342NT	10/06/2022	10/06/2024	1,920
Similac 2 Polvo fórmula de seguimiento a partir de los 6 meses	1800 g	RE-IE-17-15118	41212NT	12/05/2022	12/05/2024	756
Similac 3 Polvo a base de leche para niños en crecimiento	31.2 g	RE-IE-17-05097	42224NT	28/06/2022	28/06/2024	7,200
Similac 3 Polvo a base de leche para niños en crecimiento	850 g	RE-IE-17-05097	42272NT	08/06/2022	08/06/2024	2,880
Similac 3 Polvo a base de leche para niños en crecimiento	400 g	RE-IE-17-05097	40782NT	26/04/2022	26/04/2024	2,448
Similac 3 Polvo a base de leche para niños en crecimiento	350 g	RE-IE-17-05097	41113NT	17/05/2022	17/05/2024	216

Esta situación fue detectada el miércoles 28 de setiembre de 2022, en horas de la tarde, la empresa: Transporte Centroamericano del Futuro, quien le brinda el servicio de transportes a la empresa MAERSK COSTA RICA, fue víctima de robo en la terminal AMP Limón, por un transporte cuya placa es C146540. La empresa Laboratorio Abbott informa que los productos robados, fueron elaborados en Estados Unidos de América y estos productos se están ofreciendo a la población por otros medios informales.

Laboratorio Abbott de Costa Rica ha informado oportunamente este suceso e interpuso la denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales pues podría existir un riesgo para los consumidores ya que, a partir del momento del robo, no es posible seguir el rastro de la mercancía ni tampoco se puede garantizar que haya sido manipulada, almacenada y transportada adecuadamente. De ahí que los productos podrían estar deteriorados, contaminados o adulterados.

Se debe recordar que el Artículo 200 de la Ley General de Salud N° 5395 prohíbe la importación, la elaboración, el uso, la posesión para vender, el comercio, el traspaso a título gratuito, la manipulación, la distribución y el almacenamiento de alimentos alterados o deteriorados, contaminados, adulterados o falsificados. Por lo tanto, las personas físicas o jurídicas involucradas en cualquiera de esas actividades con los productos robados se exponen a diversas sanciones.

Recomendaciones a la población general:

- Adquirir alimentos únicamente en establecimientos que cuentan con Permiso Sanitario de Funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud y provenientes de los distribuidores autorizados.
- Antes de comprar un alimento, revisar siempre que el empaque o envase se encuentre en buen estado y que señale el nombre del fabricante, el número de lote, la fecha de vencimiento o expira y el número de registro sanitario para Costa Rica sin alteraciones.

- No vender, usar ni consumir alimentos cuando se sospeche que son robados.
- Reportar cualquier información sobre la presencia en el mercado de los lotes mencionados en esta alerta al Ministerio de Salud a través del correo carolina.quesadar@misalud.go.cr
- Contactar a Laboratorio Abbott Costa Rica para cualquier información relacionada con esta alerta al correo dorama.bucaro@abbott.com y/o al teléfono 502-5696-5368, de lunes a domingo durante las 24 horas.

Atentamente,
Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario



Priscilla Herrera García
Directora

CQR-14